



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 15 de enero de 2021, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Telmex; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Secretario Técnico; Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A", Vocal Suplente; Lic. Julio Arturo Noriega Carreón, Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; Lic. Alberto García Bojorges, Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social, Vocal Suplente; Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente en representación de la Dirección General de Coordinación del Órganos Internos de Control Sectorial, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2021.-----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

**I. Lista de Asistencia. -----**

**II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento de Secretario Técnico-----**

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Felipe Erick Mendoza Briones y una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, después de informar que existe quórum para celebrar esta sesión asimismo. Informa que en días anteriores se hizo llegar vía correo electrónico por parte de la Procuraduría, los oficios de designación como vocales o asesores para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento. Agradece que, durante el transcurso de la semana hayan hecho llegar las respuestas para la designación de vocales y asesores suplentes. Por todo esto, y con fundamento en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México" se emite el siguiente Acuerdo:-----



**Acuerdo**  
**A-01-01-SO-**  
**2021**

*Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CARECI de la PAOT, del 15 de enero del presente año, y toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.*

**III. Aprobación de la Orden del día.**

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento de Secretario Técnico

III. Orden del Día

IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.

V. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.

VI. Seguimiento del Acuerdo A-05-02-SO-2019

VII. Seguimiento de mecanismos de control de uso de parque vehicular

VIII. Seguimiento a la implementación de Controles Internos de la PAOT programados para el ejercicio 2020

IX. Presentación del Programa Anual de Control Interno para la PAOT, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

X. Asuntos Generales

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existen comentarios respecto al Orden del Día y al no haberlos, se emite el siguiente:**

**Acuerdo**  
**A-02-01-SO-**  
**2021**

*Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021*



IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que, dicha acta corresponde a la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2020 y que contienen los comentarios de los participantes, por lo que pide la aprobación de los integrantes de este Comité. Pregunta si hay comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente: -----

*Acuerdo*  
**A-03-01-SO-2021**  
*Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020.*-----

V. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, presenta el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, la cual contiene los comentarios vertidos por sus participantes, por lo que pide la aprobación de los presentes y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haberlos emite el siguiente:-----

*Acuerdo*  
**A-04-01-SO-2021**  
*Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020.*-----

VI. Seguimiento del Acuerdo A-05-02-SO-2019-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, señala que, se ha informado sobre la falta de avance debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de plazos y términos derivados de los diversos acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 de marzo, 17 y 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01,19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto y 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Pregunta si hay más comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente: -----

*Acuerdo*  
**A-05-01-SO-2021**  
*Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental del seguimiento a los cambios al Sistema de Atención a Denuncias e Investigaciones de Oficio, con respecto a los*



*controles en materia de custodia de folios reales, y que la conclusión e implementación de dicho mecanismo se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01, 19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020 derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19.*-----

**VII. Seguimiento de mecanismos de control de uso de parque vehicular**-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que, nuevamente, debido a la contingencia sanitaria no se ha tenido sobre dicho tema.-----

El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, puntualiza que se notificó el seguimiento, mismo que se informó la sesión pasada ante este Comité y que solo debe darse continuidad en lo que respecta a las siguientes sesiones.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece su comentario y agrega que, como parte de los acuerdos alcanzados, la Coordinación Administrativa debe revisar por lo menos una vez al año el estado en el que se encuentran los vehículos ahora que casi todos se encuentran en el edificio sede. Pregunta si existen comentarios y al no haberlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo  
A-06-01-SO-  
2021**

*Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental sobre el seguimiento de mecanismos de control de uso de parque vehicular, y que la implementación de dicho mecanismo se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01, 19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020, derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19.*-----

**VIII. Seguimiento a la implementación de Controles Internos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, programados para el ejercicio 2020**-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que en la carpeta enviada vía correo electrónico se anexa la evidencia documental enviada la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. Pregunta a las áreas si existen comentarios y al no haberlos emite el siguiente: :-----



**Acuerdo**  
**A-07-01-SO-**  
**2021**

*Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental del seguimiento a la implementación del control 01/2020 "Revisión de Controles Internos para el Seguimiento de Controles Internos para el Seguimiento de Resoluciones Administrativas y Recomendaciones" derivado de los pronunciamientos de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, y Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial e informan que la conclusión e implementación del mecanismo 02/2020 "Revisión de Controles Internos para la Ejecución de Acciones Precautorias en Materia Ambiental y del Ordenamiento Territorial" se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01, 19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020, derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19.*

**IX. Presentación del Programa Anual de Control Interno para la PAOT, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control**

**El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control,** recuerda que en la sesión pasada se presentó el Programa Anual de Control Interno (PACI), mismo que fue enviado para autorización de la Secretaría de la Contraloría General en atención a la Ley de Auditoría y a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los formatos han sido aprobados y la Procuraduría ya cuenta con su PACI. Comenta que es lo mismo que se presentó en la última sesión; la cédula de evaluación de riesgos quedó con seis riesgos de los cuales tres son de atención inmediata: uno correspondiente a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y otro a la Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial; ambos relacionados con la cuestión de las denuncias y el último a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, sobre los comentarios en redes sociales.

Además, como se comentó en la sesión pasada las revisiones están previstas para el segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2021. Invita a que se siga avanzando con la implementación de los Controles Internos que se determinaron en las matrices de administración de riesgos de cada área.--

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece comentario del Lic. Obed Ceballos y pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haberlos emite el siguiente:**

**Acuerdo**  
**A-08-01-SO-**

*Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción I de los*



2021

*Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno de la PAOT, toman conocimiento del Programa Anual de Control Interno 2021 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mismos que fue autorizado por el Secretario de la Contraloría General.*-----



El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, Pregunta si existe algún asunto general que los miembros del Comité deseen abordar y al no existir alguno se procede a terminar con la sesión.

----- CIERRE DEL ACTA -----

Siendo las 16:25 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Presidente Suplente y Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A"	 Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Vocal Suplente y Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social	 Lic. Alberto García Bojorges
Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
<b>Comisario Suplente</b> <b>Dirección General de Coordinación de</b> <b>Órganos Internos de Control Sectorial</b>	 <b>Lic. Felipe Erick Mendoza Briones</b> 

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 15 de enero de 2021.

